



### ¿Cómo puedo vacunarme?

Las vacunas están disponibles en cientos de lugares en todo el Condado de Los Ángeles, como clínicas, farmacias, escuelas, y otros lugares de la comunidad. La vacunación en el hogar está disponible para las personas que no pueden salir del hogar. Muchos lugares no requieren cita.

Para encontrar una ubicación visite [ph.lacounty.gov/comovacunarse](https://ph.lacounty.gov/comovacunarse). Si necesita ayuda, puede llamar al **Centro de llamadas de vacunas de Salud Pública** al **1-833-540-0473**, los 7 días de la semana de 8 A.M. a 8:30 P.M. Pueden organizar la vacunación en el hogar, transporte gratuito a un sitio de vacunación o ayudar con el para tránsito y otros servicios para personas con discapacidades. También puede solicitar la vacunación en el hogar en [ph.lacounty.gov/vacunacionencasa](https://ph.lacounty.gov/vacunacionencasa). La información también está disponible en varios idiomas 24/7, llame al 2-1-1.

### ¿Tendré que pagar para recibir la vacuna contra el COVID-19?

No. Si tiene seguro, su médico o farmacia pueden cobrarle a su compañía de seguros una tarifa por administrar la vacuna. Las personas sin seguro médico también pueden recibir las vacunas contra el COVID-19 sin costo alguno. Nadie tendrá que pagar ningún costo por la vacuna.

### ¿Me preguntarán sobre mi estado migratorio cuando reciba la vacuna contra el COVID-19?

No. La vacuna contra el COVID-19 se administra sin costo alguno, sin importar el estatus migratorio. Su información médica es privada y recibir la vacuna contra el COVID-19 no afecta su estado migratorio. No necesita una identificación (ID) emitida por el gobierno o una carta de su empleador para vacunarse. Si tiene preguntas sobre inmigración, visite el sitio web de la Oficina de Asuntos de Inmigración en el sitio web [oia.lacounty.gov](https://oia.lacounty.gov) o llame al 800-593-8222.

### ¿Necesito dar un número de teléfono móvil o una dirección de correo electrónico?

No. Cuando reciba la vacuna, se le pedirá que proporcione una dirección de correo electrónico o un número de teléfono móvil. Esta información se ingresará en el registro de vacunación del estado de California (CAIR, por sus siglas en inglés) para que pueda obtener un registro digital de vacuna contra el COVID-19. También se puede usar para enviar recordatorios cuando le toque recibir más dosis de la vacuna contra el COVID-19. El registro de vacunas digital es una forma gratuita y conveniente de comprobar su estado de vacunación. Es especialmente útil si pierde su tarjeta de vacuna blanca. No es necesario que proporcione su dirección de correo electrónico o número de celular para recibir una vacuna, pero no proporcionar esta información, esto dificultará que reciba su registro de vacuna digital más adelante. Puede obtener más información sobre el registro de vacunación digital en [myvaccinerecord.cdph.ca.gov](https://myvaccinerecord.cdph.ca.gov) y sobre las protecciones de confidencialidad [aquí](#).

### ¿Dónde puedo obtener una copia de mi registro de vacunas?

La tarjeta de registro de vacunación contra el COVID-19 de los CDC (tarjeta blanca) es la prueba oficial de vacunación. Todos deberían recibir una cuando se vacunen. **Guárdela en un lugar seguro, ya que no se puede reemplazar.** Considere tomarle una foto o hacer una fotocopia.



Todas las personas\* vacunadas en California pueden solicitar un Registro de Vacunación contra el COVID-19 digital en [myvaccinerecord.cdph.ca.gov](https://myvaccinerecord.cdph.ca.gov). Este también es un registro oficial. Se puede descargar a la billetera digital de Google Pay en un teléfono Android o la aplicación Apple Health en un iPhone. También puede tomar una captura de pantalla de su registro de vacunas de COVID-19 digital y guardarla en el carrete de su cámara. Puede obtener un registro para cada miembro de su familia, incluso si utilizó la misma dirección de correo electrónico o el mismo número de teléfono móvil cuando se vacunaron. Para obtener más información, visite la página web de [Registros de Vacunación](#).

\* Si fue vacunado en una agencia federal (por ejemplo, el Departamento de Defensa, Servicios de Salud para Indígenas Estadounidenses, o Asuntos de Veteranos), debe solicitar un registro de vacuna directamente de la agencia.

### ¿Necesito dar mi consentimiento para que mi hijo sea vacunado?

Los jóvenes menores de 18 años necesitan el consentimiento de un padre/tutor o cuidador para vacunarse. Si no puede estar presente, se le puede permitir dar su consentimiento por teléfono, video o por escrito. Verifique los requisitos de consentimiento del lugar donde planea ir. Si se trata de un lugar administrado por Salud Pública, puede ver los requisitos y descargar un formulario de consentimiento en [ph.lacounty.gov/comovacunarse](https://ph.lacounty.gov/comovacunarse); haga clic en '[prepararse para su visita](#)' o llame al Centro de Llamadas de vacunas de Salud Pública al 1-833-540- 0473 (8 am-8:30 pm todos los días).

Se aplican algunas excepciones. Los menores de 15 años o más que sean autosuficientes (por ejemplo, menores emancipados o autosuficientes, casados o previamente casados) pueden dar su propio consentimiento. Si usted es un cuidador de crianza, un pariente cuidador o el personal del Programa Terapéutico Residencial a Corto Plazo (STRTP, por sus siglas en inglés), puede dar su consentimiento siempre y cuando el niño de crianza esté de acuerdo. Si usted es un cuidador de crianza y no da su consentimiento, pero su hijo de crianza quiere vacunarse, puede comunicarse con su asesor legal.

### ¿Qué documentos debo llevar para vacunar a mi hijo?

Es posible que se requiera una identificación con foto en algunos lugares de vacunación. Si usted es el tutor de un niño en cuidado de crianza que no tiene una identificación con foto, pídale que se comunique con su asesor legal. Otra opción es ir a un lugar administrado por el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, que no requiere una identificación con foto.

Consulte más arriba para obtener información sobre el consentimiento. Consulte los requisitos del lugar al que piensa ir. Para los requisitos en los sitios de vacunas del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, visite [ph.lacounty.gov/comovacunarse](https://ph.lacounty.gov/comovacunarse) - haga clic en '[prepararse para su visita](#)' o llame al Centro de Llamadas de Vacunas al 1-833-540-0473 (8 am-8 :30pm todos los días).



### ¿Todavía debería vacunarme si ya he tenido COVID-19?

Sí. Debería vacunarse incluso si ya tuvo COVID-19 porque la vacuna puede ayudar a evitar que vuelva a contraer COVID-19.

Enfermarse de COVID-19 ofrece cierta protección contra futuras enfermedades de COVID-19, a veces llamada "[inmunidad natural](#)". Pero el nivel de protección que alguien obtiene de la infección varía. Depende de qué tan leve o grave haya sido su enfermedad, la cantidad de tiempo que haya pasado desde que tuvieron COVID-19 y su edad. Actualmente no existe una prueba que pueda determinar de manera confiable si una persona está protegida contra el COVID-19. Las personas que ya tuvieron COVID-19 y no se vacunan después de su recuperación tienen [más probabilidades de volver a contraer el COVID-19](#) que aquellas que se vacunan después de su recuperación.

Si actualmente tiene COVID-19, espere hasta que se haya recuperado y haya terminado su período de aislamiento para vacunarse. Esto es para que no infecte a los trabajadores de la salud y a otras personas cuando vaya a vacunarse.

Puede considerar esperar 3 meses después de recibir el COVID-19 por primera vez para comenzar o continuar con una serie de vacunas contra el COVID-19 o para recibir una dosis de refuerzo. Esto se debe a que es poco probable que vuelva a contraer COVID-19 dentro de los primeros 3 meses después de la infección. Un tiempo más largo entre la infección y la vacuna también puede resultar en una mejor respuesta inmunológica.

Si estuvo enfermo con el síndrome inflamatorio multisistémico de niños o adultos (MIS-C o MIS-A por sus siglas en inglés), hable con su médico antes de recibir una vacuna contra el COVID-19.

### ¿Puedo recibir la vacuna contra el COVID-19 al mismo tiempo que otra vacuna?

Sí. Los adultos y los niños mayores de 6 meses pueden recibir la vacuna contra el COVID-19 al mismo tiempo que otras vacunas, como la del polio, sarampión, tos ferina y la influenza. Si su hijo recibe una vacuna contra el COVID-19 en un lugar que no ofrece las otras vacunas que necesita, puede ir a un lugar diferente para recibirlas en cualquier momento. No es necesario esperar entre vacunas.

### ¿Puedo realizarme un procedimiento médico de rutina o una prueba diagnóstica si acabo de recibir la vacuna contra el COVID-19?

La mayoría de los procedimientos o exámenes médicos de rutina se pueden realizar antes o después de recibir la vacuna contra el COVID-19.

Nota: Si debe realizarse una mamografía de rutina y se ha vacunado recientemente contra el COVID-19, pregúntele a su médico cuánto tiempo debe esperar antes de realizarse la mamografía. Las personas que han recibido la vacuna contra el COVID-19 pueden presentar inflamación en los ganglios linfáticos (llamada linfadenopatía) en la axila cerca de donde recibieron la inyección. Esta hinchazón es una señal normal de que el cuerpo está construyendo protección contra el COVID-19. Esta hinchazón temporal podría causar una lectura falsa en una mamografía, por lo que es importante informar al personal sobre su vacunación. Para obtener más detalles, consulte las [Recomendaciones para las Mujeres que Reciben la Vacuna Contra el COVID-19 la Vacuna Contra el COVID-19](#) (sólo disponible en inglés) de la Sociedad de Imagen Mamaria (Society of Breast Imaging).



La vacuna contra el COVID-19 también puede afectar los resultados de algunos tipos de pruebas de diagnóstico de tuberculosis (TB), consulte la página web del CDC [Vacunación Contra el COVID-19 y Otros Procedimientos Médicos](#).

### ¿Cómo debo prepararme para mi visita para vacunarme?

- Recuerde traer la documentación requerida y su dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil si lo tiene. Si hizo una cita, lea la información en el correo electrónico de confirmación si tiene alguna pregunta, puede ser útil anotarla.
- Si no lo hace regularmente que tome medicamentos sin receta (como ibuprofeno, aspirina, paracetamol, o antihistamínicos), no los tome antes de vacunarse contra el COVID-19 para tratar de prevenir los efectos secundarios. Pero si los tomas con regularidad por otros motivos, debería seguir tomándolos antes de vacunarse.
- **Lleve una mascarilla, un bocado y agua.** En los días cálidos, si visita un lugar al aire libre, use una gorra y ropa ligera.
- Para obtener consejos sobre cómo hablar con su hijo sobre la vacunación contra el COVID-19 y prepararlo para vacunarse, consulte [Cómo vacunar a los niños](#) en las [Preguntas frecuentes](#) sobre la vacuna contra el COVID-19 del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles.

### ¿Qué debería hacer después de recibir una vacuna?

- Asegúrese de que su proveedor de vacunas actualice su tarjeta de vacunación (o le dé una si esta es su primera dosis).
- Programe su próxima dosis de vacuna si la necesita antes de salir del sitio de vacunación.
- Sepa que puede tener [efectos secundarios](#) después de recibir una vacuna. Los efectos adversos y las reacciones alérgicas graves son raros. Para reportar cualquier efecto secundario, puede registrarse en [v-safe](#).

### ¿Dónde puedo obtener más información?



- Para imprimir o ver estas preguntas frecuentes o preguntas frecuentes sobre otros temas de la vacuna contra el COVID-19, escanee el código QR o visite [las preguntas frecuentes sobre la vacuna contra el COVID-19](#).
- [VacunateLosAngeles.com](#): incluidos los [calendarios de vacunas contra el COVID-19](#) con gráficos para mostrar cuándo se debe administrar cada dosis e información sobre [Cómo vacunarse](#).
- La página web de los CDC [Vacunarse contra el COVID-19](#).
- Hable con su médico si tiene preguntas.